



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del veintiséis de mayo del dos mil diecisiete.

El dieciocho de mayo del dos mil diecisiete se recibió presencialmente, la solicitud de información con referencia **UAIP-29-2017**, en la que requieren:

*1. Copia certificada de Acta #15 de fecha 24 de abril del 2017 página donde se encuentra el punto 7 de dicha acta.*

*2. Copia certificada de resolución definitiva de recurso de apelación del Instituto de Acceso a la Información Pública, de las 11:06 am del 24 de marzo de 2017, referencia NUE 2-ADP-2017 (JC).*

#### TRAMITACIÓN

I. En fecha dieciocho de mayo del dos mil diecisiete, procedí a enviar al Comisionado Presidente, requerimiento de información por medio del cual le transmití lo solicitado en el numeral 1, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

En la fecha veintitrés de mayo del presente, el Comisionado Presidente me entregó la información solicitada.

II. En fecha dieciocho de mayo del dos mil diecisiete, procedí a enviar al responsable de la Unidad de Protección de Datos Personales, requerimiento de información por medio del cual le transmití lo solicitado en el numeral 2, para que localizara la información, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en que se encuentra disponible.

En la fecha veintiséis de mayo del presente, el responsable de dicha unidad me entregó la información solicitada.

-Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

**Entréguese** la documentación solicitada.

**Notifíquese.**

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP**